



Resolución Administrativa N° 191-2018 ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Arequipa, 02 de mayo de 2018

CUT	66381-2018	Fecha	19/04/2018
Nombre solicitante	SILES COAGUILA, MARIA FLORA		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0673-2004 GRA/PR-DRAG/ATDRCH Titular: AQUISE QUICAÑO, PEDRO PABLO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 173-2018 ANA-AAA-C.O/ALA-CH/LOP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:66381-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0673-2004 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de AQUISE QUICAÑO, PEDRO PABLO, respecto a la unidad operativa Cod: 03494, Parcela No 50.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SILES COAGUILA, MARIA FLORA con DNI 29355508, AQUISE SILES, PABLO UBER con DNI 29715011, AQUISE SILES, VICTOR OSWALDO con DNI 41333125, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHILI
Volumen asignado (m ³ /año)	72000.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03494, Parcela No 50		
Área (ha)	Total: 5.02390; Bajo riego: 5.000		
Ubicación Política	Dpto	Arequipa	
	Prov	Islay	
	Dist	Mollendo	
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA	
	ALA	CHILI	
Organización	Junta	De la Joya Nueva del Sector Hidráulico Menor La Joya	
Usuarios	Comisión	Comisión de Usuarios Asentamiento N° 5 San Camilo	
Bloque Riego	PCHI-48-B35 ASENTAMIENTO 5 - SAN CAMILO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 189266.9500 / Norte: 8151886.8400		

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua CHILI, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua CAPLINA OCOÑA.





Resolución Administrativa
N° 191-2018 ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Arequipa, 02 de mayo de 2018

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILA

Ing° Pantaleón Huachani Mayta
ADMINISTRADOR